



Veinte y cinco, y veinte y seis de lo con-
 niente meo, en el Camino de Agui-
 las, importante diez y seis mil
 setecientos setenta reales, Ha
 Queda acordó: Aprovarla, y que
 por el Depositario de Propios se
 paguen los Diez y seis mil
 setecientos setenta reales, que de
 la misma aparecen, de los fondos
 que obran en su poder con destino
 á los Trabajos del Camino de
 Aguilas; espidiéndose al efecto el oportuno
 libramiento

Sedis cuenta de una Comunica-
 cion del Gobierno de la Provincia,
 que á la letra dice así

